



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0038418/2016

CORDOBA,

10 DIC 2018

**VISTO**

Las actuaciones del presente expediente mediante las cuales se solicitó la transformación de la planta de personal no docente de esta Facultad, con el propósito de adecuar a un grupo de agentes profesionales cuya actividad laboral está comprendida en las incumbencias o alcances de los títulos universitarios que poseen, conforme a lo previsto en el punto 3 b) del Acta Paritaria N° 8 (cobertura por medio del suplemento por mayor responsabilidad) de acuerdo a lo previsto en el CCT –Nodocente según Dec. Nac. N° 366/2006;

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución Rectoral N° 2381/2017 se aprobó la transformación de planta solicitado;

Que tomó intervención la Comisión Paritaria del Sector No Docente a Nivel Local de la Universidad Nacional del Córdoba, la que prestó conformidad a la propuesta;

Que el punto 5 del Acta Paritaria N° 8 establece que la asignación de funciones de mayor responsabilidad puede efectuarse por el lapso de hasta un año y que transcurrido ese tiempo el cargo debe ser cubierto por concurso;

Que los concursos mencionados se encuentran en procesos de sustanciación.-

Que los agentes que se mencionan a continuación detentan cargos inferiores a la categoría 3665/06;

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Disponer el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad, a los agentes categoría 3667/01 agrupamiento administrativo de esta Facultad que se mencionan a continuación equiparado a sendos cargos de la categoría 3665/4A de agrupamiento Técnico Profesional en los términos Acta N° 8 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, a partir del día de la fecha y hasta 30 de junio del año 2019.-



| Legajo | Apellido y nombre         |
|--------|---------------------------|
| 42.414 | Bertola, Ariel Osvaldo    |
| 49.668 | Carnevale, Maria Victoria |
| 44.774 | Guevara, Maria Carolina   |
| 40.855 | Mareño, Mauricio Alexei   |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0038418/2016

//2

**Artículo 2º.-** Convalidar lo actuado por los mencionados en el artículo 1º, a partir del 1 de Diciembre del 2018 y hasta el día de ayer.-

**Artículo 3º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

**RESOLUCION N°:**  
**CM.**

**2421**

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC